



Dirección de Personal
Universidad de Concepción

Apelación licencias médicas rechazadas o reducidas

- Cotizantes **Fonasa** deben revisar la resolución de su licencia médica en www.milicenciamedica.cl
- Cotizantes **Isapre** deben revisar la resolución de su licencia médica en la página de su Isapre.





Dirección de Personal Universidad de Concepción

- Si licencia se encuentra **rechazada o reducida** deben presentar un recurso de reposición ante COMPIN, ingresando a la página www.milicenciamedica.cl, y seleccionar la pestaña según corresponda (Fonasa o Isapre)

Mi Licencia Médica
COMPIN

Afiliados/as Fonasa

- ✓ Revisar estado de Licencia Médica
- ✓ Subir documentación pendiente
- ✓ Presentar Recurso de Reposición
- ✓ Conocer Folio de Licencia Médica
- ✓ Autorizar gestión de pago a CuentaRUT

Aquí

Mi Licencia Médica
COMPIN

Afiliados/as Isapre

- ✓ Realizar Reclamo contra Isapre
- ✓ Revisar estado del Reclamo
- ✓ Presentar Recurso de Reposición

Aquí



Dirección de Personal Universidad de Concepción

- Ingresar con clave única y adjuntar los documentos solicitados. En el caso de cotizantes Fonasa adjuntar “Formulario de reclamo Licencia Médica Fonasa (Recurso de Reposición)”, y en el caso de cotizantes Isapre “Formulario de reclamo Licencia Médica Isapre (Recurso de Reposición)”. Ambos pueden ser descargados desde el link:
<https://milicenciamedica.cl/licencias-medicas.html#formularios>

Formularios



Formulario de Reclamo Licencia Médica Fonasa (Recurso de Reposición)



Formulario de Reclamo Licencia Médica Isapre (Recurso de Reposición)

- Junto al formulario, se deben adjuntar documentos dependiendo de la causal de rechazo o reducción.



Dirección de Personal Universidad de Concepción

- Cuando la causal de rechazo es **reposo injustificado**, se debe adjuntar informe médico, resultados de exámenes, radiografías , y otros documentos que justifiquen el reposo otorgado, si el rechazo es **reposo prolongado sin antecedentes médicos para licencias hijo menor de un año**, se debe acompañar todo lo anterior, más la copia del cuaderno o ficha de control del niño, y la copia de curvas de crecimiento a la fecha.
- Cuando la causal de rechazo es **patología irrecuperable, reposo mayor a 52 semanas, sin estado actualizado de trámite de pensión** se debe adjuntar informe médico tratante que aclare la recuperabilidad del paciente, estado actualizado del trámite de pensión de invalidez otorgado por la Superintendencia de Pensiones, inicio del trámite de pensión de invalidez, otorgado por aseguradora AFP, Copia del dictamen de invalidez (ejecutoriado / no ejecutoriado).



Dirección de Personal Universidad de Concepción

- Cuando la causal de rechazo es: **incumplimiento de reposo, inasistencia a peritaje** los documentos que se deben adjuntar son el comprobante de atención médica, asistencia a controles, terapia, exámenes, tratamientos ambulatorios: boleta o bono de atención con fecha y hora de emisión, cualquier antecedente que justifique gestiones relacionadas a la obtención de beneficios: boleta compra de medicamentos, comprobante de trámites médicos administrativos, y cualquier otro antecedente que justifique la realización de trámites vitales y/o impostergables.
- Cuando la causal de rechazo es **falta de vínculo laboral**, se debe presentar finiquito, notificación de aviso de desvinculo (emitidos por el empleador), o cualquier antecedente que acredite la vigencia de vínculo laboral cuando se emitió la licencia propiamente dicha.
- Cuando la causal de rechazo es **licencia médica mal emitida**, se debe presentar una nueva licencia de reemplazo y/o certificado del médico emisor aclarando el error de emisión.



Dirección de Personal Universidad de Concepción

- Si COMPIN mantiene rechazo o reducción, afiliados a Fonasa e isapres deben apelar ante la SUSESO, ingresando con clave única, en la página: <https://www.suseso.cl/606/w3-article-40310.html>



Reclamo por rechazo de una licencia médica
por **reposo injustificado**

 Más información

[Ir a reclamar por esta causal](#)



Reclamo por otras causales de rechazo de
una licencia médica y otras materias de
seguridad social

 Más información

[Ir al reclamo por otras causales](#)



Dirección de Personal Universidad de Concepción

- Adjuntar los documentos requeridos:

Documentos requeridos

1. * Presentación escrita y fundada
2. * Informe Médico Tratante legible, actualizado y con fecha.
3. * Resolución COMPIN (si es ISAPRE)
4. * Copia LM, por ambos lados, con timbre, tramitada en ISAPRE o COMPIN (solo para licencias en PAPEL)
5. Informe médico actualizado y con fecha, con copias de exámenes que avalen el compromiso de salud. (Enfermedades Oncológicas)
6. Certificado de Defunción, enfermedades graves o accidentes familiares o personas cercanas, en caso que la Licencia esté asociado a algún evento particular. Certificado de pérdida o daños por aluviones, terremotos, incendios, otros, si hubiese sido afectado por algún evento de esta naturaleza. (Enfermedad Psiquiátrica) DESEABLE
7. Dictamen Ejecutoriado Trámite de Pensión Invalidez.
8. Otros antecedentes: Todas las Patologías: Informe Psicológico, Informe Kinésico, , Resultados Exámenes realizados: Laboratorio, electrofisiológicos, otros; Epicrisis, Protocolo Operatorio, Copia de Ficha Clínica.
9. Otros antecedentes Patología Traumatológica: Informe de Exámenes imagenológicos, Informe médico tratante.
10. Otros antecedentes Patología Psiquiátrica y Med Interna: Informe Psicológico, Informe de Exámenes imagenológicos, Resultados Exámenes de Laboratorio u otros, Epicrisis, Protocolo Operatorio, Copia de Ficha Clínica.

- Los requisitos de un informe médico los puede revisar en la página:
<https://www.suseso.cl/606/w3-propertyvalue-681979.html>



Dirección de Personal Universidad de Concepción

- La resolución del reclamo puede ser recibida de las siguientes maneras: vía correo electrónico (si al presentar el reclamo aceptó recibir la resolución de ésta forma), si no aceptó recibir la resolución vía notificación electrónica la notificación llegará a través de carta certificada a su domicilio; a través de página de SUSESO, ingresando con su clave única en “Mi portal”.
- Para más información de como realizar un reclamo, puede ingresar a la siguiente página:
<https://www.suseso.cl/606/w3-propertyvalue-562466.html>

Para consultas, comunicarse con Asistentes Sociales:

- Campus Concepción: Liliana Arcos **larcos@udec.cl**
Jeannette Bustos **jeabustos@udec.cl**
- Campus Chillán: Fernanda Herrera **ferherrera@udec.cl**
- Campus Los Ángeles: Francisca Saavedra **franciscasaavedra@udec.cl**